

Expediente: 409/2024

AP-914-2024
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 3 de diciembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar maduro de Jacaranda mimosifolia con ID nº 728, situado en la calle Sierra del Castaño (AP-914-2024). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con obra de repavimentación. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar maduro de Jacaranda mimosifolia situado en la calle Sierra del Castaño, debido a la fractura del macetero elevado donde se encuentra ubicado el árbol y al hundimiento del acerado, en torno a este punto, en un radio de 3m, aparentemente como consecuencia de inestabilidad del sustrato donde se asienta el pavimento. Las actuaciones necesarias para la reconstrucción de la jardinera y reposicionamiento del acerado implican excavaciones y afecciones de alto alcance dentro del área crítica de anclaje radicular, por lo que el riesgo de fallo por vuelco superará el rango tolerable. Además de la pérdida de integridad mecánica del árbol, se estima que los daños en raíces de relevancia estructural son incompatibles con la salud y viabilidad a corto plazo del ejemplar. Se ha proyectado la plantación de un nuevo árbol en este espacio, de una especie más adecuada a la ubicación. Puesto que actualmente la interferencia respecto a la parte hipogea es insalvable y que esta obra es prioritaria, y tiene carácter urgente por razones de movilidad y accesibilidad para vecinos, y peatones en general, se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo **SEGUNDO** del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder al apeo. **ESTADO GENERAL:** Árbol vigoroso, sin alteraciones significativas de su porte. Poda de reducción del contorno y descarga de copa realizada en septiembre de 2024, para mitigar el riesgo de vuelco. **OBSERVACIONES:** Fisura del muro Este detectada en el año 2020, que se ha ido incrementando hasta la rotura total en la actualidad (más de 20cm de amplitud), desprendiéndose el cerramiento metálico que estaba anclado sobre el macetero de ladrillo. Dentro del alcorque elevado se encontraba un tocón de *Brachychiton populneus*, con rebrotes activos, y la parte del anclaje de la propia Jacaranda por lo que la grieta se ha podido producir por acción radicular, aunque el hundimiento del acerado circundante al ejemplar, hasta 3m del parterre, evidencia la inestabilidad del sustrato bajo el pavimento, posiblemente por la presencia de arcillas expansivas. Incompatibilidad insalvable de esta posición arbolada con la obra de Gerencia de Urbanismo proyectada para la reconstrucción del macetero y reposición del acerado a su cota original.”.*

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Btup+OzUj+PwZn8xk0/8CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	04/12/2024 10:51:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Btup+OzUj+PwZn8xk0/8CA==		



FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 914/24) PARTE 1ª

ID: 728

Código Apeo: AP 914/24

UBICACIÓN: Calle Sierra del Castaño (DISTRITO SUR)

Árbol: *Jacaranda mimosifolia*

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de repavimentación

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar maduro de *Jacaranda mimosifolia* situado en la calle Sierra del Castaño, debido a la fractura del macetero elevado donde se encuentra ubicado el árbol y al hundimiento del acerado, en torno a este punto, en un radio de 3m, aparentemente como consecuencia de inestabilidad del sustrato donde se asienta el pavimento. Las actuaciones necesarias para la reconstrucción de la jardinera y reposicionamiento del acerado implican excavaciones y afecciones de alto alcance dentro del área crítica de anclaje radicular, por lo que el riesgo de fallo por vuelco superará el rango tolerable. Además de la pérdida de integridad mecánica del árbol, se estima que los daños en raíces de relevancia estructural son incompatibles con la salud y viabilidad a corto plazo del ejemplar. Se ha proyectado la plantación de un nuevo árbol en este espacio, de una especie más adecuada a la ubicación.

Puesto que actualmente la interferencia respecto a la parte hipogea es insalvable y que esta obra es prioritaria, y tiene carácter urgente por razones de movilidad y accesibilidad para vecinos, y peatones en general, se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder al apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 1 de octubre del 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	wjP95QqYAQmHVHhki8QRdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/10/2024 14:09:19	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wjP95QqYAQmHVHhki8QRdg==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 914/24) PARTE 2ª

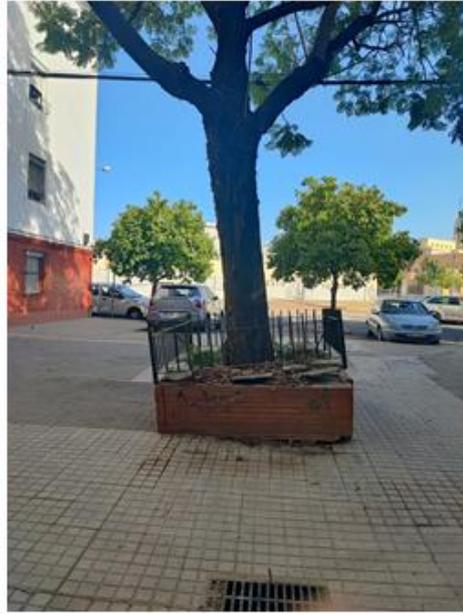
MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de repavimentación

1. FECHA: 01/10/24
2. SITUACIÓN: Sierra del Castaño DISTRITO: Sur
3. ESPECIE: *Jacaranda mimosifolia* Nº ID: 728
4. P.C. (cm): 140 ALTURA (m):11 ALCORQUE (m): Macetero de 2m²x1m altura
5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, en plaza pública de uso vecinal. Calzada de un carril de circulación, y franja de aparcamiento en batería.
6. LESIONES GRAVES: Inclinación de 15° W, en el sentido opuesto a la grieta abierta en el muro Este del macetero, con proyección de vuelco sobre acerado. Se detecta una raíz superficial en el acerado, fuera del parterre elevado, hasta 2m del pie. No se observan defectos mecánicos significativos, salvo un posible incremento de la inclinación por inestabilidad del anclaje radicular vinculada con la rotura de los muros perimetrales de la jardinera, y el confinamiento potencial del sistema radicular, con crecimiento preferente de raíces de relevancia estructural dentro del macetero, en una cota superior a la del acerado, de manera que va a sufrir una inevitable afección y exposición, durante la reconstrucción de estos elementos urbanísticos.
7. ESTADO GENERAL: Árbol vigoroso, sin alteraciones significativas de su porte. Poda de reducción del contorno y descarga de copa realizada en septiembre de 2024, para mitigar el riesgo de vuelco.
8. OBSERVACIONES: Fisura del muro Este detectada en el año 2020, que se ha ido incrementando hasta la rotura total en la actualidad (más de 20cm de amplitud), desprendiéndose el cerramiento metálico que estaba anclado sobre el macetero de ladrillo. Dentro del alcorque elevado se encontraba un tocón de *Brachychiton populneus*, con rebrotes activos, y la parte del anclaje de la propia Jacaranda por lo que la grieta se ha podido producir por acción radicular, aunque el hundimiento del acerado circundante al ejemplar, hasta 3m del parterre, evidencia la inestabilidad del sustrato bajo el pavimento, posiblemente por la presencia de arcillas expansivas. Incompatibilidad insalvable de esta posición arbolada con la obra de Gerencia de Urbanismo proyectada para la reconstrucción del macetero y reposición del acerado a su cota original

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	wjP95QqYAQmHVHhzi8QRdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/10/2024 14:09:19	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wjP95QqYAQmHVHhzi8QRdg==			

9. FOTOGRAFÍAS:



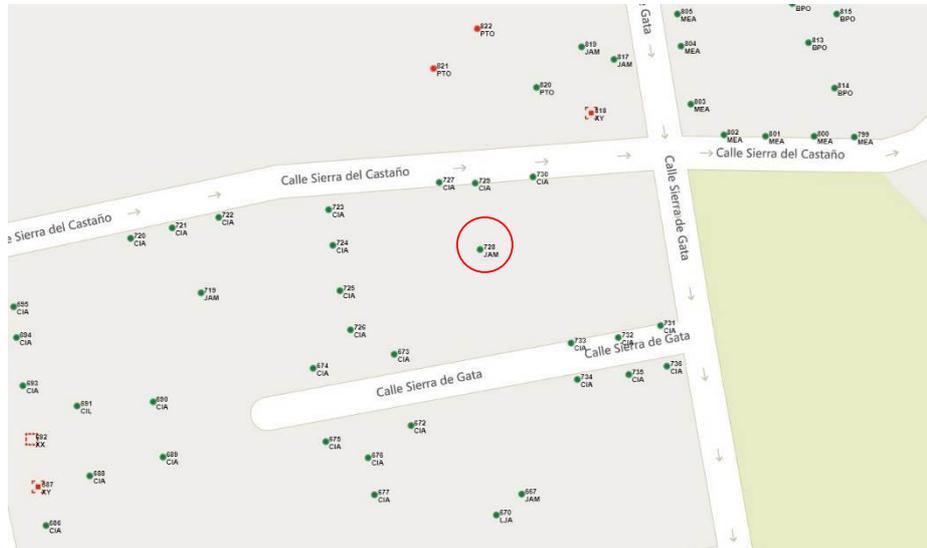
Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	wjP95QqYAQmHVHhki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/10/2024 14:09:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wjP95QqYAQmHVHhki8QRdg==		





10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	wjP95QqYAQmHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	02/10/2024 14:09:19
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wjP95QqYAQmHVHzki8QRdg==		

